



EVA M<sup>a</sup> ILLAN MENDEZ  
PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M<sup>a</sup> Illán Mendez la siguiente **pregunta** para su respuesta en la próxima Comisión:

¿Se ha realizado alguna gestión con objeto de poner en marcha el Plan de intervención comunitario intercultural aprobado en el pleno de mayo 2016 y para el cual existe partida presupuestaria?

Gijón, a 11 de mayo de 2017

  
**Estefanía Puente Serantes**



2017000356